

DECRETO ALCALDICIO N° 1153 /

CONCÓN, 19 ABR 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022
6. Ord. N°143 de fecha 29 de marzo de 2023, de Seguridad Pública el cual solicita autorización para practica profesional de Cristóbal Vargas González y recibido en Gestión de Personas el 03 de abril de 2023 con autorización alcaldía.
7. Certificado de Practica de la Universidad Viña del Mar.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13 de abril de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, práctica profesional del **Sr. CRISTÓBAL VARGAS GONZALEZ, RUN N° [REDACTED]** alumno de la carrera de Psicología, desde el 20 de marzo de 2023 hasta el 07 de julio de 2023, bajo modalidad presencial, dependiendo de la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Concón.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización del alumno Sr. Cristóbal Vargas González por un monto total de \$81.000, en el periodo que dure la práctica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ME/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• SEGURIDAD PÚBLICA
• SIAPER
• INTERESADO.



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado 7 ABR 2023	Revisado